

## A LA COMISION EJECUTIVA

TUSSAM dispone en sus instalaciones de varias máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios, para su uso por parte de los empleados de la empresa, cuya explotación es gestionada por una empresa externa.

El contrato vigente actualmente finaliza próximamente, por lo que hace necesario iniciar una nueva licitación.

El procedimiento elegido para tramitar la contratación es el abierto. El valor estimado de la contratación es 367.000 € (más IVA), teniendo en cuenta el importe neto de la cifra de negocios que se estima que generará el adjudicatario durante toda la duración del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley de Contratos del Sector Público. La duración de la contratación se establece en un año, con posibilidad de prorrogar anualmente, hasta un máximo de cuatro anualidades adicionales.

En consecuencia, se propone a la Comisión Ejecutiva la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio del procedimiento de contratación abierto para la *“Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios”*, conforme a la propuesta del Jefe de Área de Mantenimiento, de fecha 23 de enero de 2024 y a los pliegos de condiciones que obran en el expediente de Secretaría 240032.

**SEGUNDO.-** Incluir en el Capítulo de Inversiones y de Bienes corrientes y Servicios de los presupuestos de los ejercicios correspondientes, la partida necesaria para atender la referida contratación.

Sevilla, 30 de enero de 2024  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON

PARTI...

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2EDxUWu1Q2akyyh/xQ23TA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Ignacio Manuel Flores Berenguer   | Firmado | 31/01/2024 12:31:06 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2EDxUWu1Q2akyyh/xQ23TA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2EDxUWu1Q2akyyh/xQ23TA==</a> |         |                     |



**...CULAR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL, EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REFERIDO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO SIETE DENOMINADO “CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA *“INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS”*”.**-----

Tras un cambio de impresiones, la Comisión, por unanimidad, aprueba la propuesta.-----

ASI RESULTA DEL ACTA  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO